DNCP/DNC N° 18886 / 2015

Asunción, 24 de agosto de 2014

Señor
Hiban Funes Rivera
Director de Contrataciones
Rectorado UNA
Tel: 585540
Email: uoc@rec.una.py
Presente:

REFERENCIA: LPN 12/15 EXPEDIENTE 322782 ID 298134 "ADQQUISICION DE MATERIALES DE PLOMERIA" – PUBLICADO CON OBSERVACIONES

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo realizamos la siguiente observación y/o la recomendación:

- Recordamos a la convocante que la Resolución DNCP 849/15 debe ser establecido en el punto de requisito para calificación posterior, capacidad legal, y no así en la Sección VII inciso J.

Se publica este proceso atendiendo la urgencia mencionada por parte de la convocante de contar con los bienes que afectan a la presente contratación, quedando bajo exclusiva responsabilidad de la convocante subsanar a través de una adenda lo observado.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Atentamente.-

IVÁN LEZCANO
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNCP-DNC

GUILLERMO BAEZ
Dpto. de Licitaciones

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abog. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

Mariela Zárate
Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

DNC/LP/GB

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py